# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8411
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE 3195788

## 1. DATOS GENERALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** | Jairo Mauricio Diaz Salazar. | | | **SOLICITANTE** |
| **COE** | 22 | **MOVIL** | 10 | Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB. |
| **FECHA** | Julio 4 de 2015 | **HORA** | 11:00 am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Calle 1 B No. 10 A - 87 | **ÁREA DIRECTA** | | | 40m² | | | |
| **BARRIO** | Sector catastral San Bernardino. | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 50 | | | |
| **UPZ** | 95 – Las Cruces. | **FAMILIAS** | - | **ADULTOS** | 50 | **NIÑOS** | - | |
| **LOCALIDAD** | 03 – Santa Fe. | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | | |
| **CHIP** | AAA0032UFOE. | **OFICIO REMISORIO** | | | CR-21169. | | | |

## ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

## 3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 1 B No. 10 A - 87, se localiza en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se ubica el predio no presenta




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y [illegible] mail: idiger@idiger.gov.co

categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación (ver figura 1).

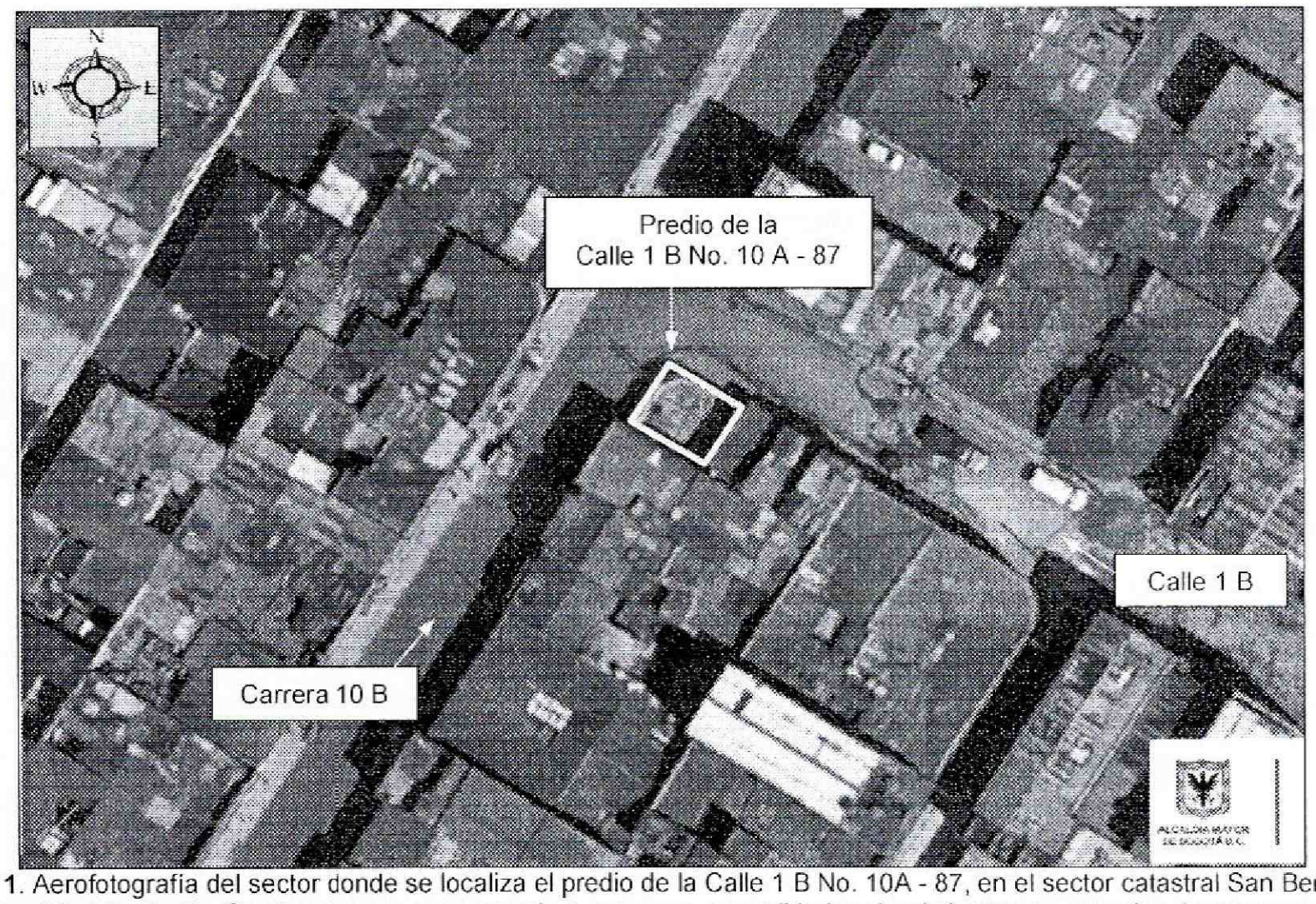



**Figura 1**. Aerofotografía del sector donde se localiza el predio de la Calle 1 B No. 10A - 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe. Se observa que corresponde a una zona consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

## 4. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 3195788, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 04 de Julio de 2015 al predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, en donde se presentó el colapso de la cubierta de la edificación emplazada (*ver fotografía 1*). Producto del colapso de la cubierta, se generó la ruptura de tejas, deformaciones excesivas en las correas metálicas (*ver fotografía 2 y 3*), caída de algunos mampuestos desde los muros que daban soporte a la cubierta (*ver fotografía 4*), así como daños en enseres y equipos (*ver fotografía 2)* que pertenecen al restaurante que funciona en el predio evaluado.

La edificación ubicada en el predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en donde funciona un restaurante, corresponde a una construcción de un (1) nivel (*ver fotografía 1*), con sistema estructural de carga en mampostería simple, pisos en mortero recubierto de baldosín cerámico, en donde la cubierta estaba conformada por tejas de zinc y

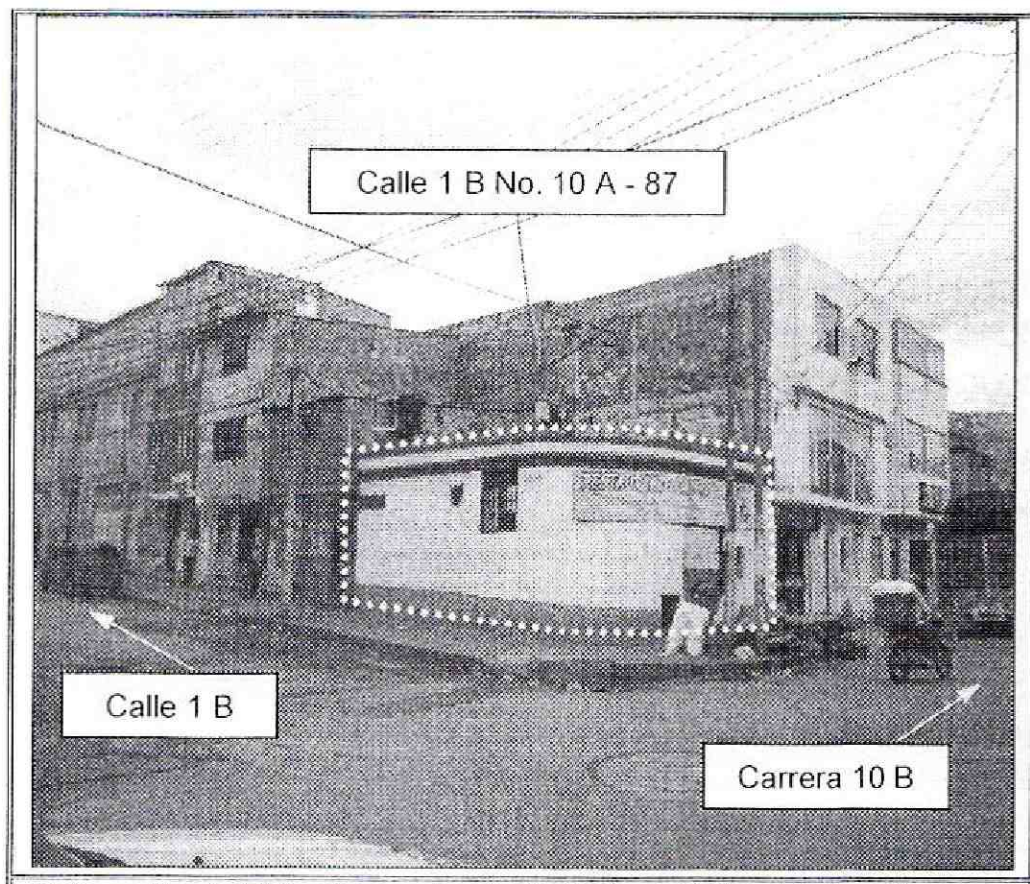


Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

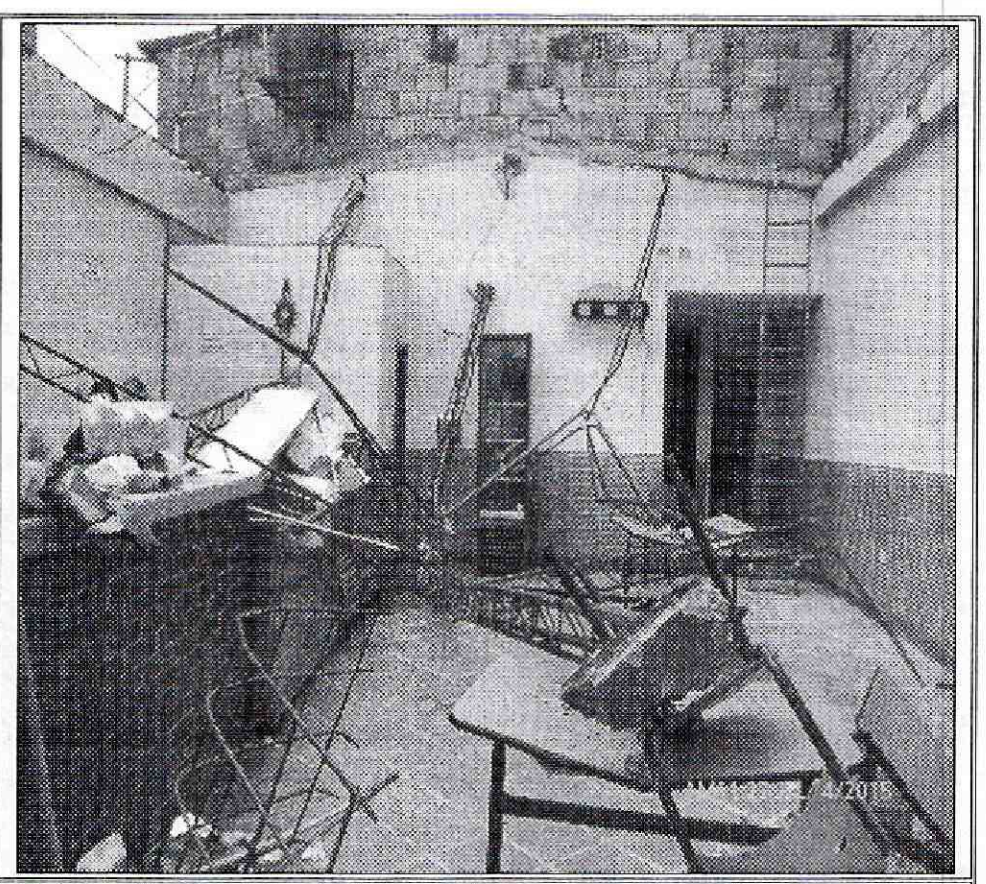
fibrocemento soportadas por correas metálicas, apoyadas sobre los muros de cerramiento; edificación sobre la cual no se identificaron patologías estructurales, tales como grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad sobre los elementos estructurales que la conforman, que pudiesen comprometer la estabilidad del mismo ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo pueda presentar daños.

Entre las posibles causas por las cuales se presentó el colapso de la cubierta en el predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, se encuentran la insuficiente capacidad de carga de las correas que conformaban la cubierta, así como la carencia de mejoramiento y mantenimiento de las mismas.

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



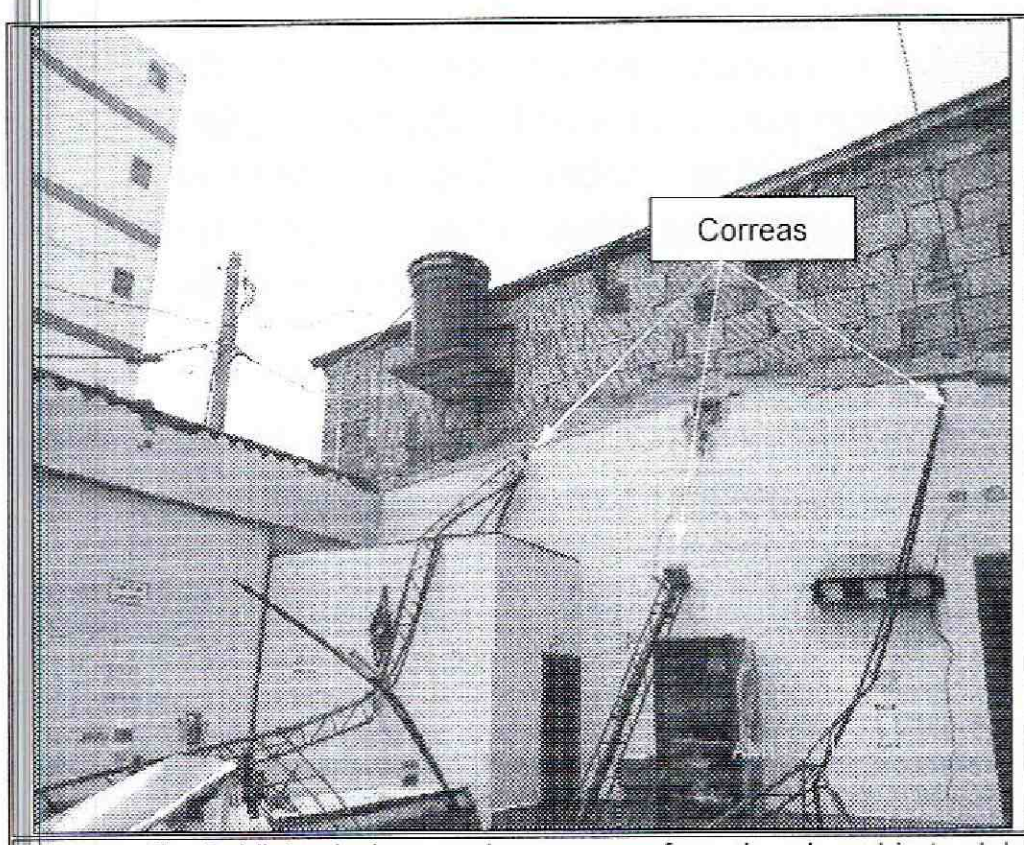

**Fotografía 1**. Vista del predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, en donde se presentó el colapso de la cubierta. Se observa que el local comercial presenta un nivel.



**Fotografía 2.** Vista de las cerchas que conformaban la cubierta del predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe. Se observa la deformación que presentaron y los daños sobre los enseres del restaurante.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co




**Fotografía 3**. Vista de las cerchas que conformaban la cubierta del predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe. Se observa la deformación que presentaron.




**Fotografía 4**. Muro de cerramiento del costado Occidental del predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, desde donde se presentó la caída de algunos mampuestos.

## 6. AFECTACIÓN:

**Tabla 1.** Información recopilada durante la atención del evento SIRE 3195788, en el predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe.

| POSIBLE RESPONSABLE | DIRECCION. | U.H. | FAM. | A | M |
|---|---|---|---|---|---|
| Israel Zárate | Calle 1 B No. 10 A – 87 | - | - | 50 | - |

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SI | x | NO | | ¿CUAL? | No se presentan daños en infraestructura pública |

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no usar elementos adecuados que soporten la carga de las tejas de la cubierta en el predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, en donde funciona un restaurante, es posible que se presente nuevamente el colapso total y/o parcial de la cubierta del local comercial, atentando contra la integridad física de los trabajadores y usuarios del mismo.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo en el restaurante ubicado en el predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe. Inspección realizada el día 4 de Julio de 2015.

- Recomendación de restricción de uso del local comercial ubicado en el predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, hasta que se desarrollen las acciones de retiro controlado de los elementos que colapsaron y se realice la restitución de la cubierta. Acción desarrollada mediante acta de restricción No. 8282 del 4 de Julio de 2015.

## 9. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del restaurante ubicado en el predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, se encuentra comprometida, dada la pérdida total de la cubierta del local comercial.

- La estabilidad de los muros de cerramiento que conforman el predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, en donde funciona un restaurante, no se encuentra comprometida, dado que no se encontraron daños que indiquen la posibilidad de colapsos parciales o totales de los mismos, sin embargo los muros de cerramiento, son susceptibles de presentar afectaciones ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo

## 10. ADVERTENCIAS.

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados

en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, mantener la recomendación de restricción de uso del local comercial, hasta tanto se desarrollen las acciones de retiro controlado de los elementos afectados y la restitución de la cubierta.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, desarrollar las acciones que restituyan la cubierta colapsada y de igual manera implementar medidas de mantenimiento y mejoramiento de la misma, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de las estructuras, las condiciones adecuadas para su uso.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el Calle 1 B No. 10 A – 87, en el sector catastral San Bernardino de la Localidad Santa Fe, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del local comercial y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad de dichas edificaciones.

| 11.1 Elaboró |
|---|
| Firma: <br> Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar <br> Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales <br> MP: 17202122418 CLD |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| 11.2 Revisó |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. <br> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica <br> Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co